



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 31 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 43

VISTO

- Que, cada 26 de marzo, se conmemora el **Día Mundial para la Concientización de la Epilepsia, Y;**

CONSIDERANDO

Que, en esta fecha se busca educar sobre la patología neuronal que sufren aproximadamente 65 millones de personas en todo el planeta.

Que, es una enfermedad cerebral crónica no transmisible que afecta a personas de todas las edades.

Que, se presenta en diferentes maneras, desde movimientos bruscos involuntarios del cuerpo hasta períodos de ausencia por unos segundos.

Que, al ser conocida también como la más común de las enfermedades neurológicas graves, es necesario distinguir entre una crisis aislada y la patología cerebral crónica que se caracteriza por convulsiones recurrentes a consecuencia de una descarga eléctrica excesiva de las neuronas.

Que, actualmente la epilepsia afecta a 65 millones de personas alrededor del mundo y el tratamiento para aminorar sus efectos **incluye tomar medicamentos, cambios en el estilo de vida y, en ocasiones, cirugía**

Que, la epilepsia puede afectar a niños y adultos, tanto hombres como mujeres.

Que, es importante descartar aquellas conocidas como epilepsias secundarias, como daño cerebral por lesiones, traumatismo de cráneo, ataques cerebrovasculares, infecciones y tumores



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 31 de Marzo de 2022.-

DECLARACION Nº **43**

POR ELLO

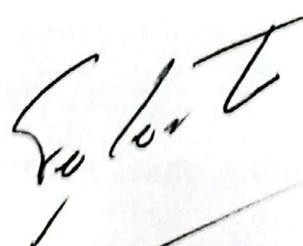
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

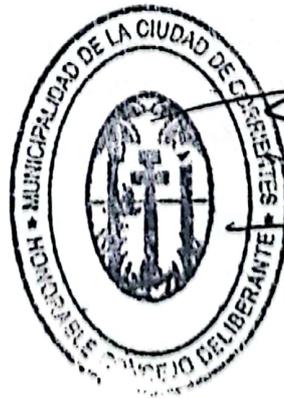
ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el 26 de marzo Día Mundial para la Concientización de la Epilepsia.

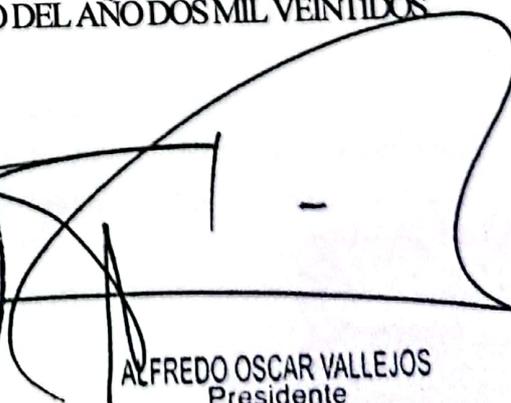
ARTÍCULO 2º.- LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MMV

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes